

EXPDTE. N°: 785/2010 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea el Fondo Especial para Obras de Gas y
Provisión de Gas Propano Vaporizado por Redes de la Provincia.
Deroga la ley J n° 2059.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION**, adhiriendo a los términos del dictámen obrante a **fs.10/11** elaborado por la Comisión Especial "**FONDO PARA OBRAS DE GAS**".

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOZKA LOPEZ BUYAYISQUI DE REGE
GUTIERREZ HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA
RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 31 de Agosto de 2010